



**RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
(RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE 30 DE OCTUBRE DE 2017, RGS 28.437),  
PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER INTERINO DE UNA PLAZA,  
PERTENECIENTE AL EMPLEO DE INTERVENCIÓN DEL  
AYUNTAMIENTO DE TEGUISE, POR VACANTE EN LA PLANTILLA. (BOP  
NÚM. 112, DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017)**

A tenor de lo que se establece en la bases para la provisión con carácter interino de 1 plaza de Intervención, apartados 5.1, 5.2, y 6 de la convocatoria del concurso oposición, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y la delegación facultada por el Tribunal Calificador; según consta en el Acta de constitución, de fecha 6 de noviembre de 2017, resuelvo:

**PRIMERO.-** Aprobar las fechas de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo, siendo las mismas las siguientes:

Calendario de las pruebas:

Primer ejercicio:

Se realizará el día 16 de noviembre de 2017, a través de llamamiento único de los aspirantes en las instalaciones de la Policía Local de TeguiSe, calle Avenida Gran Aldea, s/n de TeguiSe, a las 10.00 horas. Se procederá al llamamiento de conformidad a lo establecido a la Resolución de 18 de abril de 2017, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado con la identificación del DNI o Pasaporte, en su caso.

Se comunica a los aspirantes que a los efectos del supuesto práctico, segunda parte del ejercicio, podrán utilizarse textos con normativa legislativa relativa al temario, sin ningún tipo de comentarios. No serán admisible textos con comentarios jurisprudenciales, doctrinales, colecciones de jurisprudencia ni textos de autores.

Que se comunique la presente resolución a los miembros titulares del Tribunal Calificador de la presente convocatoria de 1 plaza, pertenecientes al empleo de Intervención interino del Ayuntamiento de TeguiSe.

De conformidad a la base 4.2 de la convocatoria, la presente Resolución se publicará en Tablón de Edictos y en la página Web del Ayuntamiento de TeguiSe.

Así lo manda y firma el Sr Presidente del Tribunal Calificador, don Miguel Guerra Naverán, en TeguiSe a 6 de noviembre de dos mil diecisiete.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL